

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario141111992424

(415)7707212489984(8020)00001411119924244

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10882866964

6. DV4

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico16

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1088286696

28. PaísCOLOMBIA

29. DepartamentoRisaralda66

30. Ciudad/MunicipioPereira001

31. Primer apellidoLOBOA

32. Segundo apellidoVELASQUEZ

33. Primer nombreANGIEE

34. Otros nombresPAMELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoRisaralda66

40. Ciudad/MunicipioPereira001

41. Dirección principalCR 17 82 B 60 CON GAMMA IV BL 9 AP 310

42. Correo electrónicoangieepamela@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 13444349

45. Teléfono 23136533304

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código6910

47. Fecha inicio actividad20180913

Actividad secundaria

48. Código7020

49. Fecha inicio actividad20180913

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código2421

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

12345678910

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

123

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NO☒

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-08-11 / 11:19:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-08-2026 10:21:18PM